

# Fondo para el Cambio Climático

SEGOB · SHCP · SEDESOL · SEMARNAT  
NER · SE · SAGARPA · SCT

## ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ TÉCNICO DEL FONDO PARA EL CAMBIO CLIMÁTICO

En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las doce horas del día diecisiete de junio de dos mil catorce, se reunieron los integrantes del Comité Técnico del Fideicomiso en la Sala De juntas de la Subsecretaría de Planeación y Política Ambiental, ubicada en Boulevard Adolfo Ruiz Cortines 4209, Cuarto Piso, Col. Jardines de la Montaña, Delegación Tlalpan, a efecto de celebrar la Primera Sesión Extraordinaria del Comité Técnico del Fondo para el Cambio Climático.-----

-----Orden del día-----

1. Lista de Asistencia y Verificación del Quórum Legal. -----
  2. Aprobación del Orden del Día.-----
  3. Aprobación a las modificaciones a las Reglas de Operación del Fondo sugeridas por la CICC.-----
  4. Aportación de recursos financieros de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales al Fondo para el Cambio Climático.-----
  5. Informe del Fiduciario. -----
1. **Lista de Asistencia y Verificación del Quórum Legal.**- El M. en C. Rodolfo Lacy Tamayo, Presidente del Comité Técnico del Fideicomiso denominado Fondo para el Cambio Climático, una vez verificada la lista de asistencia y encontrándose presentes la mayoría de los miembros con derecho a voto, declaró formalmente iniciada la Primera Sesión Extraordinaria del Fondo para el Cambio Climático.-----

1

# Fondo para el Cambio Climático

SEGOB · SHCP · SEDESOL · SEMARNAT  
 CNER · SE · SAGARPA · SCT

Nombre	Participación
<b>Miembros</b>	
M. EN C. RODOLFO LACY TAMAYO Subsecretario de Planeación y Política Ambiental – Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales	Presidente del Comité Técnico
Mtro. Javier Guerrero García Subsecretario de Desarrollo Comunitario y Participación Social – Secretaría de Desarrollo Social	Propietario con voz y voto
Carlos Antonio Gutiérrez Martínez Director de Investigación del CENAPRED -Secretaría de Gobernación -	Suplente con voz y voto
Lic. Efraín Villanueva Arcos Director General de Sustentabilidad – Secretaría de Energía	Propietario con voz y voto
Ing. Víctor Celaya del Toro Director General de Atención al Cambio Climático en el Sector Agropecuario – Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación	Propietario con voz y voto
Lic. Manuel Rodríguez Sánchez Director de Enlace Vinculación Gabinetes Económico y Social – Secretaría de Comunicaciones y Transportes	Suplente con voz y voto
Lic. Ricardo Aranda Girard Director de Reglas de Comercio Internacional - Secretaría de Economía	Suplente con voz y voto

<b>Invitados solo con voz</b>	
Mtra. Beatriz Bugeda Bernal Directora General de Políticas para el Cambio Climático - Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales	Suplente
Mtro. Luis Alfonso Muñozcano Álvarez Director General Adjunto para Proyectos de Cambio Climático – Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales	Secretario de Actas del Comité
Alejandro González Roldán Secretaría de la Función Pública	Suplente
Karla Berganza López Subdirección de Negocios Fiduciarios Públicos- Nacional Financiera SNC	Representante de la Fiduciaria

*[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]*

*[Handwritten signature in blue ink at the bottom left]*

*[Handwritten initials in blue ink at the bottom center]*

2  
*[Handwritten signature in blue ink at the bottom right]*



# Fondo para el Cambio Climático

SEGOB · SHCP · SEDESOL · SEMARNAT  
NER · SE · SAGARPA · SCT

2. **Aprobación del Orden del Día.** El Mtro. Rodolfo Lacy Tamayo, Presidente del Comité, solicitó la aprobación del Orden del Día a los integrantes y tras no presentarse objeción alguna, se aprobó por unanimidad el **Acuerdo CTE-01-01-06-2014: "El Comité Técnico aprueba el Orden del Día de la Primera Sesión Extraordinaria de 2014 del Fondo para el Cambio Climático."**-----

3. **Aprobación a las modificaciones a las Reglas de Operación del Fondo sugeridas por la Comisión Intersecretarial de Cambio Climático.** A continuación, el Secretario de Actas comentó que en la última sesión del fondo se aprobaron las Reglas de Operación, y de acuerdo a la Ley General de Cambio Climático debían enviarse a la CICC, se recibieron comentarios menores y algunos puntos que aclaran ciertas cosas. Conafor y Conabio hicieron aportaciones específicas, principalmente para considerar proyectos de REDD+. Al respecto el Lic. Efraín Villanueva, en representación de la Secretaría de Energía comentó que les parece oportuno incluir el concepto de adaptación, que se mejoraron las reglas y se espera que ya empiecen a operar. El Mtro. Rodolfo Lacy Tamayo Lacy, que estas Reglas podrán modificarse cuando se considere necesario, siguiendo los trámites de la Ley General de Cambio Climático y las Reglas de Operación del Fondo. -----

El Mtro. Rodolfo Lacy Tamayo, Presidente del Comité, solicitó la aprobación del Orden del Día a los integrantes y tras no presentarse objeción alguna, se aprobó por unanimidad el **Acuerdo CTE-02-01-06-2014: "El Comité Técnico aprueba las Reglas de Operación del Fondo para el Cambio Climático con fundamento en el Artículo 85 de la Ley General de Cambio Climático, una vez que se han recibido las opiniones de los miembros de la Comisión Intersecretarial de Cambio Climático (CICC)."**-----

4. **Aportación de recursos financieros de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales al Fondo para el Cambio Climático.**

El Mtro. Rodolfo Lacy Tamayo, Presidente del Comité, pide anuencia en lo general para poder recibir recursos de la SEMARNAT con alguna intencionalidad de inversión o como aportación para el fondo. -----

En uso de la palabra el Secretario de Actas, manifestó que se tienen otras propuestas de donaciones, pero una vez concretadas se solicitará su autorización al Comité Técnico. Una vez que se reciban los recursos de la Semarnat, se determinará el plan de trabajo para ver hacia donde se canalizan los recursos.-----

El Mtro. Lacy, Presidente del Comité, que el Plan de Trabajo se formulará de conformidad con la Estrategia Nacional de Cambio Climático y el Programa Nacional de Cambio Climático. -----

En uso de la palabra el Mtro. Javier Guerrero, en representación de la Secretaría de Desarrollo Social, manifiesta que la creación del fondo es fundamental y que sea una oportunidad para priorizar líneas de acción y solicita se les haga llegar experiencias de fondos internacionales para dimensionar el horizonte que puede tener el nuestro,

3



# Fondo para el Cambio Climático

SEGOB · SHCP · SEDESOL · SEMARNAT  
NER · SE · SAGARPA · SCT

puede enriquecer el programa de trabajo y la conciencia del tamaño del esfuerzo que debemos hacer. Comunica que en Tokio tuvo una plática sobre acciones vinculadas a temas ecológicos, por lo que si conocemos ideas de otros países podremos conocer el reto al que nos enfrentamos.

El Mtro. Lacy, Presidente del Comité, comenta que se ha visto la posibilidad de obtener recursos internacionales y solicita al Secretario de Actas elabore una carpeta que contenga datos sobre fondos internacionales orientados al cambio climático. Asimismo, hace una breve exposición sobre el comportamiento de los fondos internacionales.

El Lic. Efraín Villanueva, en representación de la Secretaría de Energía, comenta que si ya están definidas las aportaciones, el Mtro. Lacy, Presidente del Comité, responde que se están haciendo las últimas gestiones para definir los montos y plazos en que estas podrán otorgarse. La Mtra. Beatriz Bugeda, representante suplente de la Secretaría de Medio Ambiente, manifiesta que cualquier dependencia puede usar recursos para proyectos propios, como el de estufas eficientes, o el de biodigestores. Son recursos que administra la Semarnat, pero son recursos de la CICC.

Por unanimidad se aprueba el Acuerdo CTE-03-01-06-2014: "Con fundamento en la Cláusula CUARTA inciso b) del Contrato de Fideicomiso Público de Administración y Pago denominado Fondo para el Cambio Climático y el Numeral 7 inciso g) iii de las Reglas de Operación del Fondo para el Cambio Climático, el Comité Técnico aprueba las aportaciones que realice la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales para incrementar el patrimonio del Fondo para el Cambio Climático e instruye a la Fiduciaria para que se transfieran los recursos a l Fideicomiso en apego a lo dispuesto en el Numeral 7 inciso g)iii y iv."

5.- Informe del Fiduciario, en uso de la palabra Karla Berganza, representante de Nacional Financiera, informa sobre la situación financiera del Fondo.

Una vez agotados todos los puntos del Orden del Día de la Primera Sesión Extraordinaria del Comité Técnico del Fondo para el Cambio Climático, se da por concluida siendo las trece horas del día diecisiete de junio de dos mil catorce, firmando al calce el Presidente y el Secretario de Actas, para los efectos legales a que haya lugar.

M. en C. Rodolfo Lacy Tamayo



Presidente del Comité Técnico

Mtro. Luis Alfonso Muñozcano  
Álvarez



Secretario de Actas